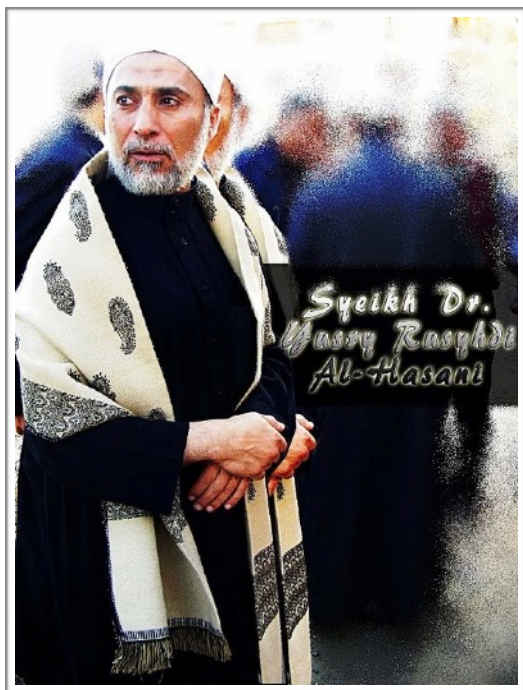


De la destrucción de las tumbas y de lo que han hecho los tontos de nuestra comunidad

Yusrī Rušdī Sayyid Ŷabr al-Ḥasanī



En el Nombre de Allāh, el Misericordioso, el Compasivo.
¡Alabado sea Allāh, el cual nos basta como garante! Y atestiguo que no hay deidad sino Dios y que Muḥammad es Su siervo y Su Mensajero.

Seguidamente:

Ciertamente, entre las cosas que han afectado a nuestra patria querida en esta época tan difícil, es necesario mencionar a la secta denominada « Salafismo », la cual se ha extraviado y no se ha asimilado en modo alguno la comprensión de los Píadosos Predecesores relativa a la religión. Sus seguidores se encierran en sí mismos y no escuchan salvo a quien comparte su propia comprensión, rechazando toda opinión diferente y cualquier método alternativo al suyo, incluso cuando éstos presentan mayor legitimidad. La gente los teme y

no quiere verlos llegar al poder porque perciben la limitación de su entendimiento, su ignorancia de las reglas de la derivación, de los principios del derecho y de la lengua árabe, y sus numerosas discrepancias en relación al consenso establecido en esta comunidad sobre diversos asuntos religiosos.

Prueba de esta ignorancia, es que pretenden que levantar una construcción encima de una tumba está prohibido y lleva a dar a Allāh copartícipes. También dicen que no está permitido rezar en una mezquita en la que se encuentra una tumba. Y fundándose en esta comprensión, se atreven a profanar las tumbas, destruyendo incluso los sepulcros de algunos miembros de la Familia del Profeta (SAAWS), así como los sepulcros de innumerables Santos, Sabios y Virtuosos.

Inevitablemente, esto ha provocado caos y dolor entre los musulmanes, creando alianzas y oposiciones que han degenerado rápidamente en desorden, derramamiento de sangre y tantos males que no se pueden contar. Estos desviados ignoran incluso que una de las reglas más elementales en lo que respecta a la obligación de prohibir el mal — en tanto ellos creen que esto es un mal — establece que la prohibición no debe conllevar un desorden mayor que el que se quiere suprimir, ni un mal superior al mal que se quiere evitar.

Por ello, es necesario llamar la atención sobre este punto y elucidar con claridad la verdad al respecto. ¡Y Allāh es el gran Ayudante! ¡En Él confiamos y hacia Él va nuestra solicitud!

Debes saber, estimado hermano musulmán preocupado por tu religión, que la construcción sobre una tumba puede ser de dos tipos:

- 1) Puede que la construcción sea anterior a la sepultura, de tal modo que se sepulta al muerto en una casa, una habitación, una mezquita, un mausoleo con cúpula o un recinto. Así fue enterrado el Profeta (SAAWS) y sus dos Compañeros Abū Bakr y ‘Umar, puesto que fueron sepultados en la bendita habitación de su propia casa. También es el caso de gran cantidad de sepulcros de santos, que fueron sepultados en sus casas después de su muerte. Y no hay ninguna duda sobre la validez de esta práctica, sobre la cual están de acuerdo todos los Sabios de todas las escuelas jurídicas. Y tal ha sido la práctica de toda la comunidad, tanto en el pasado como recientemente, tanto en Oriente como en Occidente, sin que jamás haya habido discrepancia al respecto.
- 2) Puede que la construcción sobre la tumba, alrededor de ésta o cerca de ella, sea posterior a la sepultura. Lo que no se permite es levantar una construcción directamente sobre la tumba, porque implica un desprecio hacia el muerto. Sin embargo, si la construcción es alrededor de la tumba, como por ejemplo en el caso de un mausoleo con cúpula o de una mezquita en la que se realiza la oración, está permitido de modo incondicional, cuando la tierra sobre la que se construye es una propiedad privada y no un *habiz* o un camino. No obstante, si con ello se tiene la intención de ostentar y de aparentar, es levemente condenable (*karāha tanzīh*). Y si la tumba se encuentra en una tierra que es un *habiz*, está prohibido levantar una construcción y es obligatorio derribarla si ya existe, con el fin de que todo el mundo tenga derecho a un lugar para enterrar a sus muertos. Sin embargo, algunos Juristas han permitido tales construcciones incluso en tierras *habices* cuando esto no priva a los otros musulmanes de espacio, como es el caso cuando la construcción no pasa de los límites estrictos de la propia tumba. Además, esto solo concierne a los musulmanes comunes. Si por ejemplo se trata de la tumba de un Sabio, de un Santo virtuoso o de un descendiente del Profeta (SAAWS), la mayoría de Juristas lo permiten o incluso lo consideran deseable y aconsejable — inclusive en las tierras *habices* —, con el fin de honrarlos, preservar sus tumbas del olvido y de toda deshonra y facilitar la visita de sus tumbas y la búsqueda de bendiciones mediante ellas. ¡Qué decir entonces de las tierras que les pertenecen! Por lo demás, la mayoría de esta gente ha sido enterrada en tierras que les pertenecían o en sus propias casas, que eran de su propiedad. Y la sacralidad del muerto musulmán es como la sacralidad del musulmán mientras está vivo, sin que haya diferencia alguna. Y del mismo modo en que está prohibido atacar la casa de un musulmán mientras está vivo, también está prohibido atacar su casa mientras está muerto.

Tal es la opinión de los Juristas sobre esta cuestión, expuesta de modo resumido. Si la hemos mencionado, es para que el lector comprenda que había sobre este punto un consenso de todos los musulmanes, antes de que apareciera la disputa fundada sobre la confusión, la discrepancia y la salida del consenso, fomentada por la secta denominada « Salafiyya », « Wahhābiyya », « Naʿdiyya » — término derivado del nombre de la región de Naʿd —, « Qarniyya » — término derivado de la expresión « cuerno del Diablo » transmitida en un ḥadīṭ auténtico.

En efecto, cuando el Profeta (SAAWS) solicitó la bendición de Allāh para las regiones de Šām y de Yemen, se le preguntó: « ¿Y para nuestra región de Naʿd, oh Mensajero de Allāh? ». Contestó (SAAWS): « Ahí se levantará el cuerno del Diablo ». El Mensajero de Allāh (SAAWS) ha dicho la

verdad, puesto que esta secta se ha difundido a partir de Naÿd y es realmente una escuela de pensamiento diabólica, tal y como la llamó el Profeta (SAAWS). Ha provocado divisiones, disputas, dudas, una mala opinión sobre ciertos musulmanes, lo que ha permitido a algunos atacar la reputación de los musulmanes en aquello que les es máspreciado, a saber su religión. Esta secta ha considerado a los musulmanes como asociadores y ha llamado « adoradores de tumbas » a aquellos que visitan las tumbas de los Profetas y de los Virtuosos, tal y como puede leerse en sus libros y publicaciones, hasta los más recientes. Pero ésta es una calumnia abominable. Quien crea erróneamente que un musulmán es un asociador y éste no lo sea en verdad, su insulto se volverá contra él y merecerá ser considerado como tal, puesto que el hecho de lanzar el anatema sobre un musulmán que tiene una creencia adecuada, constituye una forma de infidelidad y de descreimiento, del mismo modo en que los no musulmanes piensan que los musulmanes son infieles.

<p>Pruebas de que está permitido construir mezquitas y santuarios sobre las tumbas</p>
--

1) Primera prueba

Ésta reside en la palabra de Allāh que encontramos en la historia de la Gente de la Caverna:

Los que prevalecieron en su asunto dijeron: « ¡Levantemos sobre ellos una mezquita! » (Cor 18:21)

Los que prevalecieron en su asunto son los creyentes, según la interpretación correcta, porque las mezquitas, solo las construyen los creyentes. En cuanto a los infieles, tan solo propusieron la edificación de una construcción. Y el carácter probante de esta aleya en nuestro debate se funda en que Allāh ha confirmado la opinión de los creyentes al respecto y no ha aportado ninguna refutación a su proyecto. Hay que saber que cuando Allāh relata en Su Libro cosas que dijo o hizo un pueblo y que no Le satisfacen, evidencia siempre el carácter corrupto o erróneo de tales cosas, ya sea antes o después de mencionarlas. Por ejemplo Su palabra:

Cuando dijeron: « Allāh no ha revelado nada a un simple ser humano » (Cor 6:91)

Allāh la hace seguir por su Palabra:

Di: « ¿Quién ha revelado el Libro con el que vino Musa? » (Cor 6:91)

Del mismo modo, encontramos Su Palabra:

Dicen los infieles: « Esto no es sino una mentira, que él se ha inventado y en la que otra gente le ha ayudado » (Cor 25:4)

Y Allāh — ¡Glorificado y exaltado sea! — contesta:

Obran injusta y falsamente (Cor 25:4)

Y otros innumerables ejemplos que no citaremos para no extendernos.

Quien reflexione en el estilo del Sagrado Corán, verá que no confirma ninguna falsedad, ya se trate de una palabra o de un acto. La razón de ello radica en que este Libro es en su totalidad verdad, es una luz, una guía, una explicación y una prueba de Allāh para todos los Mundos.

Sin embargo, se nos puede objetar lo siguiente: todo esto sería cierto, si nuestra Ley no viniese contradecir esta interpretación condenando claramente estas prácticas. En efecto, se ha transmitido de modo auténtico que el Profeta (SAAWS) ha dicho: « ¡Que Allāh haga morir a los Judíos y a los Cristianos que han tomado como mezquitas las tumbas de sus Profetas! Y no podrán permanecer dos religiones en la Península Arábiga ». Y también se ha transmitido de modo auténtico que el Profeta (SAAWS) le ha dicho a Umm Salama — ¡que Allāh esté complacido con ella! —, después de que ésta le hablara de las iglesias que había visto en Abisinia y que contenían retratos varios: « Este es un pueblo que, cuando muere un hombre virtuoso, construye una mezquita sobre su tumba y hace de él varios retratos. Estos pueblos son las peores criaturas para Allāh ». Y también se ha transmitido de modo auténtico que el Profeta (SAAWS) ha dicho: « ¿Acaso los que vinieron antes que vosotros no tomaron las tumbas de sus Profetas como mezquitas? Así pues, no toméis las tumbas como mezquitas, ya que os lo prohíbo ».

Podemos aportar varias respuestas a esta objeción:

En primer lugar, Allāh ha atribuido a los creyentes la construcción de mezquitas sobre las tumbas en Su Palabra: *{¡Levantemos sobre ellos una mezquita!}* (Cor 18:21), mientras que en los ḥadītes que acabamos de citar, el Profeta (SAAWS) la atribuye a los Judíos y a los Cristianos, de tal modo que queda clara la diferencia entre ambos grupos. Los creyentes lo hicieron con el fin de beneficiarse de las bendiciones de las reliquias de los Santos que Allāh había honrado conservando intactos sus espíritus y sus cuerpos durante varios siglos, tal y como ha sido transmitido en estas aleyas. Sin embargo, los Judíos y los Cristianos lo hacen para adorar a estos Santos y asociarlos en su adoración a Allāh. Por tanto, los dos textos, el del Corán y el de estos ḥadītes, no remiten al mismo caso.

En segundo lugar, si fuera cierto que todo aquél que construye una mezquita sobre una tumba, incluso con la intención de beneficiarse de sus bendiciones y de visitarla, está maldito, según la expresión de un ḥadīṭ, los creyentes de los que habla Allāh en estas aleyas también serían malditos y la maldición del Profeta (SAAWS) caería sobre ellos. Y si fueran malditos, Allāh no habría omitido la condena de sus actos y palabras, sino que los habría maldito y habría mostrado su extravío, lo que no ha hecho. Esto demuestra que las obras de estos creyentes no son asimilables a las obras de los Judíos y de los Cristianos, que Allāh ha maldecido mediante la lengua de Su Profeta (SAAWS). Por tanto, la construcción de estos creyentes está permitida, sin duda alguna. Del mismo modo, para nosotros tampoco hay duda de que se puede seguir a estos creyentes en sus actos puesto que, a pesar de que la Ley Sagrada que les concernía no nos concierne a nosotros directamente, el hecho de que se haya mencionado su historia en nuestra Revelación, la cual sí nos concierne, nos obliga a derivar juicios legales a partir de su significado evidente y de su significado derivado, así como de las palabras y de los actos transmitidos en este relato.

En tercer lugar, el Profeta (SAAWS) ha dicho: « Esta gente, cuando moría un hombre virtuoso, tomaban su tumba como mezquita donde ponían estatuas de este hombre ». El hecho de que pusieran imágenes y estatuas de este hombre en estos lugares de culto muestra que lo hacían para adorarlo. Sin embargo, los musulmanes no lo hacen para adorar a los Santos, y no depositan cerca de sus tumbas estatuas e imágenes de ellos.

En cuarto lugar, el Profeta (SAAWS) ha dicho que los que toman las tumbas como mezquitas son « las peores criaturas ». No obstante, se ha establecido claramente en el Corán y en ḥadītes ampliamente transmitidos, que la comunidad musulmana es la mejor comunidad existencia para los hombres y que constituye la más noble de todas las comunidades, la mejor en modo absoluto. Los musulmanes son pues justos y Allāh los tomará como testigos sobre la gente el Día de la Resurrección. Sin embargo, Allāh — ¡Glorificado y exaltado sea! — sabía desde toda eternidad, y así se lo mostró a su Profeta (SAAWS), que la comunidad musulmana se pondría de acuerdo a lo largo de toda su historia, desde las primeras generaciones hasta las últimas, sobre el hecho de que es lícito levantar mezquitas sobre o alrededor de las tumbas de los Santos y de los Sabios. Por ejemplo, el Imām an-Nawawī realizó un duro y largo viaje desde Siria hasta Egipto solo para visitar la tumba del Imām aš-Šāfi‘ī, sobre la que se ha construido una mezquita con una gran cúpula. ¡Y cuántos millones de personas en Oriente y Occidente han realizado hasta el día de hoy duros y largos viajes como este Imām, con el fin de visitar las tumbas de los Santos y de los Virtuosos, sin que se les haya criticado por ello!

Así pues, habría una contradicción entre lo que dice Allāh sobre la excelencia de nuestra comunidad y lo que dice el Profeta (SAAWS), cuando describe como las peores criaturas a los que toman las tumbas como mezquitas. Esta comunidad ha llegado a un consenso desde la época de los Piadosos Predecesores para construir sobre la sepultura del Profeta (SAAWS) una mezquita y para levantar construcciones sobre las tumbas de los Santos y de los Virtuosos. Con ello, podemos entender que lo que dice Allāh en este sentido y lo que dice el Profeta (SAAWS) remiten a dos casos distintos.

En quinto lugar, todos los ḥadītes del Profeta (SAAWS) mencionados sobre este asunto están condicionados por el temor de ver a la gente recaer en el asociacionismo, tal y como hemos dicho ya. Por tanto, si bien tienen un alcance legal, éste no es general y no se extiende a cualquier época. Al contrario, tal alcance está limitado por la presencia de la condición mencionada a un tiempo particular, a saber la época cercana al tiempo en que la gente estaba inmersa en el politeísmo. Pero después de que desaparecería el temor de ver divulgarse el asociacionismo, después de que se estableciera la fe verdadera y de que se difundiera el monoteísmo y la creencia tan firmemente establecida que era imposible tener la más mínima confusión o duda respecto a la Unicidad de Allāh, después de todo ello pues, cesó la prohibición de levantar tales construcciones y el estatuto legal de esta práctica volvió a su estado original, a saber la permisividad.

De un modo similar, al principio del Islam, el Profeta (SAAWS) prohibió a la gente visitar las tumbas. Pero cuando la fe se hubo establecido firmemente en los corazones, les volvió a permitir esta práctica diciendo: « Os he prohibido la visita de las tumbas. Visitadlas ahora, ya que os recuerdan la vida última ». Y en otro ḥadīṭ: « Llevan a renunciar a esta vida ». Y también ha dicho: « Y no digáis malas palabras ».

En conclusión, hemos demostrado con todos estos elementos, que los ḥadītes mencionados no contradicen nuestra comprensión de la aleya citada, sino todo lo contrario, y que por tanto esta práctica está permitida, tal y como ha establecido el conjunto de nuestra comunidad por consenso, desde las primera generaciones hasta las últimas.

2) Segunda prueba

Allāh ha decretado desde toda eternidad que se tomaría la tumba del Profeta (SAAWS) como mezquita. Sin embargo, el Profeta (SAAWS) es la criatura cuyo rango y valor son más elevados para Allāh. La consideración de Allāh por el Profeta (SAAWS) es tal que es imposible que Allāh deje que la tumba del Profeta (SAAWS) se convierta en un lugar donde se practican cosas prohibidas, se realizan actos que suscitan la Cólera de Allāh y se cometen pecados sobre los que pesa la maldición de Allāh.

3) Tercera prueba

El Profeta (SAAWS) ordenó que se le enterrara en el interior de una construcción. Ha dicho el Profeta (SAAWS): « Al Profeta solo se le entierra en el lugar en el que muere », tal y como ha transmitido Abū Bakr aṣ-Ṣiddīq ante los otros Compañeros cuando discrepaban sobre el lugar en que debía ser enterrado. Al final llegaron a un consenso y se pusieron de acuerdo para enterrarlo en la habitación de ʿĀʾiṣa, donde su espíritu (SAAWS) había sido recogido. Esta es una prueba explícita a favor de las construcciones sobre las tumbas, puesto que el Profeta (SAAWS) sabía que enterrarlo en el lugar en que moriría conllevaría encontrarse un día dentro de la mezquita una vez que ésta sería agrandada en razón del aumento del número de musulmanes. Por ello, insistió muchísimo en que la gente viniera a visitar su tumba bendita y rezara en su mezquita, mencionando conjuntamente ambos elementos. Ha dicho: « Intercedo necesariamente para quien visita mi tumba ». Y también: « La oración en mi mezquita es mil veces mejor que la oración en cualquier otra mezquita, salvo la Mezquita de la Meca ». De este modo, indicó que su tumba sería tomada como mezquita y efectivamente es lo que ocurrió en la época de los Compañeros, de los Seguidores y de los Piadosos Predecesores, sin que levantara crítica alguna. Y si esto es válido para el Profeta (SAAWS), es válido para cualquier otra persona, puesto que el riesgo que se corre con su tumba (SAAWS) es mayor que el riesgo que se corre con la tumba de un Santo, en la medida en que tal riesgo proviene del peligro de exagerar en su veneración, hasta asociarlo a Allāh. Y no hay nadie más venerado que el Profeta (SAAWS), ni tumba más venerada que la del Profeta (SAAWS).

4) Cuarta prueba

El Profeta (SAAWS) ha informado de que su tumba bendita se encontraría en el interior de la mezquita. Ha dicho: « Lo que hay entre mi casa y mi púlpito », y en otra versión: « Lo que hay entre mi tumba y mi púlpito es un jardín ». Y ha transmitido aṭ-Ṭahāwī y otros mediante varias cadenas de transmisión a partir de Ibn ʿUmar — ¡que Allāh esté complacido con ambos! —, que el Profeta (SAAWS) ha dicho: « Lo que hay entre mi tumba y mi púlpito es un jardín de entre los jardines del Paraíso. Y mi púlpito se encuentra sobre mi Estanque ». Y en la versión transmitida por el Imām Mālik en su *Muwaṭṭaʿ*, en la edición impresa con el comentario del Imām as-Suyūṭī intitolado *Tanwīru-l-Ḥawālik*, el ḥadīṭ es transmitido a partir de ʿĀbīr de este modo: « Lo que hay entre mi tumba y mi púlpito es un jardín de entre los jardines del Paraíso ».

En cuanto a nosotros, sabemos necesariamente que el púlpito y la casa no poseen una excelencia particular por sí mismos, ni por la madera del púlpito, ni por las piedras y el barro de la casa, puesto que ninguna madera es mejor que otra, ni ninguna piedra mejor que otra en cuanto a la excelencia de su bendición. No hay ninguna razón religiosa por la que se deba considerar que estos materiales poseen una gracia cualquiera. En verdad, la bendición que poseen proviene de su proximidad con la tumba bendita del Profeta (SAAWS). Por tanto, cuando son mencionados, lo que realmente se tiene en vista, es la tumba del Profeta (SAAWS), puesto que en última instancia, la bendición que se les otorga es en verdad la de la tumba del Profeta (SAAWS). Y ha dicho aṭ-Ṭaḥāwī en su obra *Muškilu-l-Āṭār* que cuando se comparan las dos versiones del ḥadīṭ, es decir la que dice « entre mi casa y mi púlpito » y la que dice « entre mi tumba y mi púlpito », obtenemos una prueba de gran valor acerca de la profecía del Profeta Muḥammad (SAAWS), puesto que Allāh ha ocultado a la gente el lugar en que morirán — excepto a él (SAAWS) —, tal y como viene establecido en Su Palabra:

Las almas no saben en qué tierra morirán (Cor 31:24)

Sin embargo, Allāh informó al Profeta (SAAWS) del lugar en que moriría, así como del lugar en que estaría su tumba, y le informó de todo ello mientras estaba en vida y a su vez, el Profeta (SAAWS) informó de ello a sus Compañeros. Y no hay lugar más excelente que este en toda la tierra. ¡Que Allāh aumente su gracia y su bendición!

5) Quinta prueba

Ha habido un consenso unánime por parte de todos los Compañeros para sepultar al Profeta (SAAWS) en su casa. Y se ha mantenido este consenso en la época de los Seguidores y las generaciones posteriores hasta hoy en día, tal y como puede comprobarse a día de hoy viendo la existencia actual de la Mezquita bendita del Profeta (SAAWS).

6) Sexta prueba

Mientras el Profeta (SAAWS) estaba en vida, los Compañeros levantaron una construcción sobre una tumba, tal y como ha sido transmitido por Ibn ‘Abd al-Barr en *al-Istī‘āb*, en la biografía de Abu Baṣīr, así como por ‘Abd ar-Razzāq, en su *Muṣannaḥ*, a partir de Ma‘mar, el cual lo cuenta de Ibn Šihāb, al final de la historia sobre el Armisticio de Ḥudaybiya. Se dice que Abū Baṣīr se encontró con Abu Ŷandal y otros creyentes humildes cerca de Ŷudda al-Baḥr o Sayf al-Baḥr (cerca de donde se encuentra la actual ciudad de Jedda en Arabia). Se juntaron ahí hasta ser unos 300, todos musulmanes. Fijaron allí su campamento y cortaban el camino a las caravanas de Qurayš, que se dirigían hacia Siria para comerciar. Al final, los jefes de Qurayš enviaron mensajeros al Profeta (SAAWS) para que aceptara a estos musulmanes en Medina, contrariamente a lo que se había estipulado en el Armisticio de Ḥudaybiya. Entonces, el Profeta (SAAWS) envió una carta a Abu Ŷandal. En ese momento, Abu Baṣīr estaba ya moribundo. Y murió, mientras tenía entre sus manos la carta del Profeta (SAAWS) en la que les decía que vinieran a Medina. Abu Ŷandal enterró

entonces a Abu Baṣīr en ese mismo lugar, rezó la oración mortuoria sobre él y construyó sobre su tumba una mezquita. Tal es la historia de modo resumido.

No hay duda de que el Profeta (SAAWS) se enteró de que construyeron una mezquita sobre la tumba de Abu Baṣīr. Y no obstante no les mandó derribarla, a pesar de que todo ello ocurrió en el tiempo en que descendía la revelación y ésta era transmitida. Además, incluso si el Profeta (SAAWS) no lo hubiera sabido, Allāh le habría informado y una revelación al respecto habría descendido. Por tanto, el hecho de que el Profeta (SAAWS) no haya mandado destruir tal construcción, demuestra que está permitida. En cuanto a los ḥadītes en los que maldice a los Judíos y a los Cristianos, constituyen una advertencia contra lo que no hay que hacer, una información sobre las prácticas de estas comunidades y una prohibición para que la comunidad musulmana no los imite en tal adoración.

7) Séptima prueba

El Profeta (SAAWS) anunció la conquista de Jerusalén y los Compañeros la conquistaron, además de otras tierras, en la época de los Califas Bien-guiados. Sin embargo, no destruyeron los sepulcros de los Profetas en Siria, en Irak y en Palestina. Y lo que se ha transmitido a propósito del sepulcro del Profeta Daniel, a saber que ‘Umar (RAA) ordenó destruir un muro que cercaba la tumba de este Profeta, hay que saber que ‘Umar lo hizo para desenterrar un libro que contenía profecías e información sobre el mundo invisible. Buscando este libro, ‘Umar solo quería evitar que en épocas de confusión, la gente fuera probada por este escrito y alejada del Corán y de la Sunna. Pero el resto de tumbas, no las destruyó, porque no había en ellas o bajo ellas nada que sacar, como lo había bajo el muro que cercaba la tumba del Profeta Daniel. Por tanto, si lo destruyó, no fue por el mausoleo en sí mismo, sino por el libro que escondía.

8) Octava prueba

Un gran número de Profetas y Mensajeros están sepultados en la Mezquita Sagrada de la Meca, tal y como ha sido establecido en varios ḥadītes. Se encuentran entre la fuente de Zamzam y la estación de Ibrāhīm. Y el Profeta (SAAWS) nos ha informado que entre ellos están Nūḥ, Hūd, Ṣāliḥ y Šu‘ayb. Del mismo modo, se ha transmitido que la sepultura del Profeta Ismā‘il y la de su madre Haḡar se encuentran bajo la zona del Ḥiḡr, dentro del perímetro de la Ka‘ba.

Si la mera presencia de una tumba dentro de una Mezquita estuviera prohibida, el Profeta (SAAWS) los habría desenterrado, los habría sacado y los habría enterrado fuera de la Mezquita, puesto que la tierra no se come los cuerpos de los Profetas, los cuales permanecen vivos en sus tumbas. Por tanto, el hecho de que el Profeta (SAAWS) no lo hiciera, demuestra que la mera presencia de una tumba en una mezquita no está prohibida en sí misma, como tampoco la construcción de una mezquita sobre o en torno a una tumba. Solo está prohibido si se adora tal tumba; pero si no se adora, no está prohibido. Sabiendo que Allāh ha predeterminado que en las mejores mezquitas sobre la faz de la tierra, que son la Mezquita de la Meca y la de Medina, es decir las dos Mezquitas Sagradas, se encontrarían varias tumbas — inclusive en la Mezquita de Medina,

puesto que en ella está la tumba del Profeta, la de Abū Bakr, la de ‘Umar y estará la de ‘Īsā cuando vuelva al final de los tiempos, como ha sido transmitido en varios ḥadītes —, sabiendo todo ello pues, entiendes que el hecho de enterrar a alguien en una mezquita o construir una mezquita sobre una tumba, constituye uno de los actos más nobles, fundándonos en el ejemplo de las dos Mezquitas Sagradas. Y se puede decir perfectamente que una mezquita en la que no hay una tumba, es una mezquita a la que le falta algo. La gracia y la bendición que se encuentran allí será poca y estará lejos del ejemplo que constituyen las mejores mezquitas, que son las dos Mezquitas Sagradas.

9) Novena prueba

El medio recibe el mismo estatuto legal que el fin que pretende alcanzar, es decir que el medio imprescindible para alcanzar un fin debe ser considerado como formando parte de este fin. La Ley establece que es necesario respetar al muerto musulmán evitando sentarse sobre su tumba, caminar encima, exhumarlo, romperle un hueso, etc. Todo ello está tajantemente prohibido, hasta el punto de que el Profeta (SAAWS) ha dicho: « Sentarte sobre las brasas incandescentes de tal modo que se te quema la ropa y la piel, es mejor que sentarte sobre una tumba » (transmitido por Muslim y otros). Y ha dicho también: « Romper el hueso de un musulmán muerto es como rompérselo mientras estaba vivo » (transmitido por Abū Dāwud, Ibn Māyāh e Ibn Ḥibbān en su *Ṣaḥīḥ*).

De este modo, sabemos necesariamente que cuando una tumba no está protegida por una construcción, ya sea un cerco, una casa o un mausoleo con cúpula, sabemos sin duda alguna que está expuesto a que se le camine por encima o a que alguien se siente encima, así como al olvido, tal y como puede constatarse directamente observando las tumbas que carecen de construcción: la gente camina sobre ellas, a lo mejor ignorando que ahí hay una tumba. Y pueden incluso orinar o defecar encima, contrariamente a lo que sucede para las tumbas protegidas por una construcción. Por tanto, cuando la construcción tiene como fin la protección de la sacralidad del muerto y preservar su derecho, lo que se tiene en vista es cumplir con las prescripciones enunciadas por el Profeta (SAAWS) evitando todo lo que puede llevar a transgredir los límites establecidos. Y no hay duda de que todos los medios que pueden llevar a tal fin son recomendables, puesto que como hemos dicho, el medio que permite llegar a un fin recibe el mismo juicio legal que el fin en cuestión.

Del mismo modo, también podemos decir que la visita de las tumbas es recomendable, en la medida en que el Profeta (SAAWS) ordenó visitarlas e insistió en ello, así como en la visita de su propio santo sepulcro. A propósito de lo primero ha dicho: « Visitad las tumbas, ya que os recuerdan la vida última y os llevan a renunciar a esta vida ». Y ha dicho a propósito de su propia tumba: « Intercedo obligatoriamente para todo aquél que visita mi tumba ». Este es un ḥadīṭ auténtico con varias cadenas de transmisión, que han sido expuestas en diferentes libros, como los del Imām Taqīyyuddīn as-Subkī, cuyas obras están publicadas y son fácilmente accesibles.

De igual modo, el Profeta (SAAWS) insistió en la visita de la tumba de padres y amigos muertos, así como en la importancia de saludarlos. Y los Imāmes y Santos del pasado han enfatizado sobre

el efecto poderoso que tiene la visita de las tumbas sobre el corazón y la iluminación del alma, y particularmente las tumbas de los Santos y de los Virtuosos. También han recordado que invocar a Allāh a proximidad de las tumbas es meritorio. Como dijo el Imām aš-Šafi‘ī (RAA), cuando visitó la tumba de Mūsā al-Kāẓim en Bagdad — ¡que Allāh la proteja!: « Aporta una ascensión comprobada ». Y en Egipto — que Allāh lo proteja! —, tenemos varios sepulcros muy célebres, como los de Sayyida Nafisa, el Imam ash-Šāfi‘ī, el Quṭb al-Badawī, Sayyida Zaynab, el Imām al-Ḥusayn y muchos más.

10) Décima prueba

El Profeta (SAAWS) puso sobre la tumba de ‘Uṭmān ibn Maz‘ūm una gran piedra y dijo: « Así sabré dónde está la tumba de mi hermano. Y aquí enterraré a los muertos de mi familia » (transmitido por Abu Dāwud, Ibn Māyāh y otros). Este ḥadīṭ constituye el fundamento que establece e instituye la práctica de poner algo sobre una tumba para indicar que ahí hay una tumba. Y si el Profeta (SAAWS) solo puso una piedra, es porque se trata de lo que tenía al alcance de la mano en ese momento. En efecto, el Profeta (SAAWS) tenía la costumbre de no molestarse con cosas innecesarias, sino que realizaba lo que debía hacer con lo que tenía en ese mismo momento, ya fuera en lo que concierne a la comida, la vestimenta, la montura o cualquier otra cosa. Por tanto, si está permitido utilizar una señal para advertir de la presencia de una tumba y evitar así que caiga en el olvido, también puede utilizarse otro medio, con una, dos tres, cuatro o más piedras o cualquier otro material, todo ello con el fin de establecer una señal durable de la presencia de una tumba. Del mismo modo, también está permitido levantar un muro, el cual está hecho de piedras amontonadas unas sobre otras, de tierra y de cal, para evitar toda degradación. Y Allāh es más elevado y más sabio.

Refutación de la última confusión

Tal confusión proviene del ḥadīṭ transmitido por numerosos Sabios, excepto al-Bujārī e Ibn Māyāh, a partir de Abū al-Hayyāy al-Asadī, el cual lo relata de ‘Alī ibn Abī Ṭālib — que Allāh ennoblezca su faz y esté complacido con él! En este relato, ‘Alī le dice a al-Asadī: « Te mando como mandó el Mensajero de Allāh (SAAWS): no dejes ninguna estatua sin destruir y no dejes ninguna tumba elevada sin arrasarla hasta el suelo ».

Para entender el significado de este ḥadīṭ, es necesario considerar los siguientes puntos:

En primer lugar, las tumbas a las que remite este ḥadīṭ son las tumbas de los asociadores, que eran adoradas durante la época de la Yāhiliyya y que siguieron siéndolo en los países habitados por los infieles en el momento en que fueron conquistados por los Compañeros. Tal es la interpretación adecuada y la prueba de ello es que se habla de estatuas. Sin embargo, la Sunna y la práctica de los Compañeros en relación a la construcción de tumbas para los musulmanes era totalmente distinta, puesto que nunca se han hecho estatuas en el Islām.

Además, sabemos que se construyeron tumbas elevadas para los mártires y los Compañeros, tal y como ha sido relatado en el *Ṣaḥīḥ* de al-Bujārī, a partir de Jāriyā ibn Zayd. Dijo éste: « Nos has

visto cuando éramos chicos en la época de ‘Uṭmān. Jugábamos a saltar por encima de la tumba de ‘Uṭmān ibn Maz‘ūm y solo podía saltarla el más fuerte de nosotros ». Como hemos dicho, el Profeta (SAAWS) puso una piedra sobre la tumba de ‘Uṭmān ibn Maz‘ūm. Y el hecho de que los chicos no pudiesen saltar por encima, a menos de ser fuertes y atléticos, demuestra que tal tumba era de una altura considerable y de cierto ancho, cosa imposible si no hubiese piedra y si solo se encontrara el suelo desnudo. Y ha transmitido Ibn Abī Šayba en su *Muṣannaḥ* con una cadena de transmisión a partir de ‘Abd Allāh ibn Abī Bakr, que dijo éste: « He visto la tumba de ‘Uṭmān ibn Maz‘ūm y era elevada », lo que indica claramente que había una construcción elevada por encima del nivel del suelo.

En segundo lugar, podemos decir que hay un consenso total en lo que respecta al abandono del significado literal y aparente de este ḥadīṭ. En efecto, hay unanimidad de todos los Sabios a la hora de afirmar el carácter reprobable de dejar una tumba a nivel del suelo, así como del carácter recomendable de poner una losa de un palmo de altura como mínimo. Y en la escuela ḥanafī, tal práctica es considerada obligatoria. En cuanto a la escuela mālikī, se recomienda elevar la sepultura hasta que impida que alguien se siente encima.

En tercer lugar, la comprensión del ḥadīṭ de ‘Alī por parte de los salafis contradice la práctica bien establecida del Mensajero de Allāh y de los Compañeros después de él, que siempre construyeron sepulturas elevadas y prominentes. Por tanto, o bien estas prácticas no están fundadas, o bien hay que interpretar el ḥadīṭ de un modo distinto al significado aparente y literal. Y evidentemente, la única opción válida es la segunda, tal y como hemos probado en el primer punto.

De este modo, entenderás el error de quienes se aferran a este ḥadīṭ u otros semejantes para establecer el carácter obligatorio de rebajar las tumbas hasta el nivel del suelo y de destruir construcciones y mausoleos con cúpulas. Y esto es lo que han hecho los pretendidos « salafis » — o más bien los « cuernistas » —, que han destruido las tumbas de los Compañeros y de los Santos virtuosos en Medina, la Meca y otras ciudades y regiones en las que han prevalecido. Sin embargo, Allāh no ha suscitado en su tierra a ningún Santo ni ningún virtuoso, desde la aparición del Islām hasta hoy en día. Al contrario, puso en esta tierra el cuerno del Diablo y a sus seguidores, los Jawāriȳ del siglo XIII de la Hégira y de los siglos que han venido luego. Que tema a Allāh el que se ha dejado engañar por esta gente y va hasta defender la metodología corrupta y el pensamiento falso de esta gente, así como su extravío claramente establecido por la palabra del Profeta (SAAWS). Ha dicho en efecto el Profeta (SAAWS) que esta gente pasa a través de la religión como una flecha a través de una diana y que tendrán un discurso semejante al de las mejores criaturas. No hablan más que de Tawḥīd, de conformarse a la práctica de la Sunna y de luchar contra las innovaciones. ¡Pero, por Allāh, ellos mismos están completamente sumergidos en la innovación ! O mejor dicho, no hay innovación peor que su innovación, la cual los hace pasar por la religión como pasa una flecha a través de una diana.

Pedimos a Allāh — ¡Glorificado y exaltado sea ! — que nos reúna a nosotros, a ellos y a todos los musulmanes en torno a una palabra justa y que nos guíe con Su permiso hacia la verdad que solventa nuestras discrepancias. ¡Y Allāh guía a quien Él quiere en el camino recto!

Quien quiera saber más sobre este tema, podrá leer el libro intitulado *Iḥyāʾu-l-maqbūr min adillati istiḥbābi bināʾi-l-masāyidi wa-l-qibābi ʿalā-l-qubūr* del Imām al-Ḥāfiẓ Abū al-Fayḍ Sayyid Aḥmad ibn Muḥammad aṣ-Ṣiddīqī al-Ġumārī (RAA).

Escrito por el pobre siervo de Allāh

Yusrī Rušdī Ŷabr al-Ḥasanī

Imām Jaṭīb de la Mezquita de los Šurafāʾ en Muqāṭṭam (El Cairo)

Docente en la Universidad de al-Azhar especializado en el comentario del *Ṣaḥīḥ* de al-Bujārī

Traducido por Samir al-Tijani